

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 06/2020

Por el cual se aprueba el Acuerdo Trimestral de Gastos de los meses de abril a junio de 2020

La Comisión de Fomento de Frijol Soya en uso de sus facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

- Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión de Fomento de Frijol Soya tiene entre otras, la función de aprobar las inversiones y gastos. En consecuencia, autoriza la apropiación y ejecución máxima en cada trimestre del presupuesto de gastos obedeciendo a criterios de planeación.
- Que en el acuerdo No 14 de diciembre de 2019 se establecieron los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2020, por lo que se hace necesario que la Comisión Nacional de Fomento de Frijol Soya apruebe el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al segundo trimestre de 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$151.678.886), para el acuerdo de ingresos de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS	ABR-JUN
INGRESOS OPERACIONALES	\$72.074.800
Cuota de Fomento	\$71.699.800
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$375.000
VIG. ANTERIORES	\$79.574.086
Superávit Vig. Anterior	\$79.574.086
ING. NO OPERACIONALES	\$30.000
Ingresos Financieros	\$30.000
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$151.678.886

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$151.678.886), para el acuerdo de gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$19.306.032
Sueldos	\$11.884.800
Prima Legal	\$1.980.792
Honorarios	\$1.875.000
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.495.808
Cajas de Compensación	\$475.392
ICBF SENA	\$594.240

79

GASTOS GENERALES	\$12.699.876
Materiales y Suministros	\$800.000
Comunicaciones y Transporte	\$1.200.000
Publicidad y Divulgación	\$1.297.920
Mantenimiento y Reparaciones	\$632.097
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$800.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.600.000
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.610.900
Arriendos	\$958.959
Gastos Comisión de Fomento	\$1.800.000
Contraprestación por administración	\$7.169.980
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$39.175.888
GASTOS DE INVERSIÓN	\$112.502.998
SERVICIOS PERSONALES	\$35.845.932
Sueldos	\$18.688.800
Prima Legal	\$3.114.792
Honorarios	\$8.435.700
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.924.648
Cajas de Compensación	\$747.552
ICBF SENA	\$934.440
GASTOS GENERALES	\$2.600.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.600.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$74.057.066
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$60.787.066
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana	\$7.824.750
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$34.712.316
Lineas de Soya GM - UN FASE 3	\$18.250.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$13.270.000
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$13.270.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$151.678.886

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2020.

JAVIER PEREZ BURGOS
✓ Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA

ACUERDO ABRIL - JUNIO 2020

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 06/20	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
	ABR-JUN	ACDO No. 00/20	DEFINIT.	DEFINITIVA	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$72.074.800	\$0	\$72.074.800	\$0	\$72.074.800	0,0%
Cuota de Fomento	\$71.699.800		\$71.699.800		\$71.699.800	0,0%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$375.000		\$375.000		\$375.000	0,0%
VIG. ANTERIORES	\$79.574.086	\$0	\$79.574.086	\$0	\$79.574.086	0,0%
Superavit Vig. Anterior	\$79.574.086		\$79.574.086		\$79.574.086	0,0%
ING. NO OPERACIONALES	\$30.000	\$0	\$30.000	\$0	\$30.000	0,0%
Ingresos Financieros	\$30.000		\$30.000		\$30.000	0,0%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	0,0%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$19.306.032	\$0	\$19.306.032	\$0	\$19.306.032	0,0%
Sueldos	\$11.884.800		\$11.884.800		\$11.884.800	0,0%
Prima Legal	\$1.980.792		\$1.980.792		\$1.980.792	0,0%
Honorarios	\$1.875.000		\$1.875.000		\$1.875.000	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$2.495.808		\$2.495.808		\$2.495.808	0,0%
Cajas de Compensación	\$475.392		\$475.392		\$475.392	0,0%
ICBF SENA	\$594.240		\$594.240		\$594.240	0,0%
GASTOS GENERALES	\$12.699.876	\$0	\$12.699.876	\$0	\$12.699.876	0,0%
Materiales y Suministros	\$800.000		\$800.000		\$800.000	0,0%
Comunicaciones y Transporte	\$1.200.000		\$1.200.000		\$1.200.000	0,0%
Publicidad y Divulgación	\$1.297.920		\$1.297.920		\$1.297.920	0,0%
Mantenimiento y Reparaciones	\$632.097		\$632.097		\$632.097	0,0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$800.000		\$800.000		\$800.000	0,0%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$2.600.000		\$2.600.000		\$2.600.000	0,0%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.610.900		\$2.610.900		\$2.610.900	0,0%
Arriendos	\$958.959		\$958.959		\$958.959	0,0%
Gastos Comision de Fomento	\$1.800.000		\$1.800.000		\$1.800.000	0,0%
Contraprestación por administración	\$7.169.980		\$7.169.980		\$7.169.980	0,0%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$39.175.888	\$0	\$39.175.888	\$0	\$39.175.888	0,0%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$112.502.998	\$0	\$112.502.998	\$0	\$112.502.998	0,0%
SERVICIOS PERSONALES	\$35.845.932	\$0	\$35.845.932	\$0	\$35.845.932	0,0%
Sueldos	\$18.688.800		\$18.688.800		\$18.688.800	0,0%
Prima Legal	\$3.114.792		\$3.114.792		\$3.114.792	0,0%
Honorarios	\$8.435.700		\$8.435.700		\$8.435.700	0,0%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.924.648		\$3.924.648		\$3.924.648	0,0%
Cajas de Compensación	\$747.552		\$747.552		\$747.552	0,0%
ICBF SENA	\$934.440		\$934.440		\$934.440	0,0%
GASTOS GENERALES	\$2.600.000	\$0	\$2.600.000	\$0	\$2.600.000	0,0%
Viaticos y Gastos de Viaje	\$2.600.000		\$2.600.000		\$2.600.000	0,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$74.057.066	\$0	\$74.057.066	\$0	\$74.057.066	0,0%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$60.787.066	\$0	\$60.787.066	\$0	\$60.787.066	0,0%
Adopción tecnológica para mejoramiento de la productividad de la soya en la Orinoquia colombiana	\$7.824.750		\$7.824.750		\$7.824.750	0,0%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$34.712.316		\$34.712.316		\$34.712.316	0,0%
Líneas de Soya GM - UN FASE 3	\$18.250.000		\$18.250.000		\$18.250.000	0,0%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$13.270.000	\$0	\$13.270.000	\$0	\$13.270.000	0,0%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$13.270.000		\$13.270.000		\$13.270.000	0,0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	0,0%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						
TOTAL PRESUPUESTO	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	\$0	\$151.678.886	0,0%

81